ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Recivi Origainal

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0138 ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 13 de Abril de 2020.

C.	Bríaido	G

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto INH: 16/Nov/1995 en la fosa # 768 con Alineamiento D-A-6-254 del panteon San Miquel Topileio para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sánche





Calle San Marcos Nº 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86